

NOTA DE PRENSA

Día 23 de marzo, Día de la Rehabilitación

LA MEDIA DE ESPERA PARA LA REHABILITACIÓN DE PATOLOGÍAS ORDINARIAS ES DE ALREDEDOR DE CUATRO MESES

- *Estas son patologías osteoarticulares y artrosis*
- *Los médicos rehabilitadores de España instan a las autoridades sanitarias a priorizar la Rehabilitación y reconocerla como un servicio de salud esencial para millones de personas*
- *Se necesita reforzar los servicios de Rehabilitación con más plazas MIR y de facultativos para paliar la actual carencia de médicos rehabilitadores en el sistema sanitario*
- *Recuerdan que la OMS puso en marcha la iniciativa Rehabilitación 2030, en la que se hace hincapié en la necesidad de fortalecer los sistemas de salud en materia de Medicina Física y Rehabilitación*

Madrid, marzo de 2024.- La media de espera en el Sistema Nacional de Salud para ser atendido en los Servicios de Rehabilitación y Medicina Física por patologías comunes ordinarias y no urgentes, como son las patologías osteoarticulares y artrosis, es de alrededor de cuatro meses. Estos datos han sido aportados por la Dra. Carolina De Miguel, presidenta de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF), con motivo de la celebración 23 de marzo del Día de la Rehabilitación, instaurado por la Organización Mundial la Salud (OMS).

En este contexto, la presidenta de la SERMEF ha instado a las autoridades sanitarias a “priorizar la Rehabilitación y reconocerla como un servicio de salud esencial para millones de personas”. “Se necesita reforzar los servicios de Rehabilitación en hospitales y Atención Primaria en España con más plazas MIR y de facultativos para paliar la actual carencia de médicos rehabilitadores en el sistema sanitario. Además, es imprescindible y mejorar y dotar de más infraestructuras de Rehabilitación”.

De esta forma, la máxima representante de los médicos rehabilitadores de España ha urgido a las instituciones a “cumplir la necesaria ‘Iniciativa rehabilitación 2030’ impulsada por la OMS”. Según ha explicado la experta, en 2017, la OMS puso en marcha la iniciativa Rehabilitación 2030, en la que se hace hincapié en la necesidad de fortalecer los sistemas de salud en materia de Medicina Física y Rehabilitación.

“Se debe impulsar un plan con estrategias y recursos en rehabilitación ante los 4,3 millones de personas que en España presentan algún tipo de discapacidad. Hay un déficit de médicos rehabilitadores y de implantación de las nuevas tecnologías emergentes (inteligencia artificial, telemedicina, realidad virtual, etc.) para dar respuesta a la alta demanda asistencial”, ha subrayado la Dra. Carolina De Miguel.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

La presidenta de la SERMEF ha destacado que los médicos rehabilitadores “tienen muchas herramientas, tanto para prevenir como para tratar la discapacidad, y su trabajo se basa en un equipo multidisciplinar”. “El médico rehabilitador es quién coordina el equipo sanitario multidisciplinar, adecuado y formado específicamente para el manejo de estos pacientes. Lo forman fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, enfermeros, neuropsicólogos, auxiliares de enfermería, técnicos ortopédicos y celadores”.

Por último, la Dra. Carolina De Miguel ha señalado que el médico rehabilitador “tiene muchas herramientas tanto para prevenir como para tratar la discapacidad”. “En este contexto, entre otras técnicas, en consulta realizamos intervencionismo, diseñamos programas de ejercicio terapéutico personalizado, planes de trabajo en conjunto con otros profesionales sanitarios, pautamos medicación para el dolor y estudiamos y establecemos el uso de prótesis y ortesis, entre otras cuestiones”. “Nuestro trabajo se centra en lograr que la discapacidad sea la menor posible y el paciente pueda reintegrarse a su actividad como individuo social que es”, ha agregado.

“La Medicina Física y Rehabilitación es una especialidad muy transversal y por ello atendemos patologías y pacientes tan variables como paciente crítico, prematuros, amputados, fracturas, linfedemas, incontinencias, afectaciones variadas del lenguaje y la deglución, procesos degenerativos, parálisis faciales, espasticidad, trastornos neurológicos, trastorno craneoencefálico, neuropatías, dolor, y un largo etc. En casi todos los procesos donde se pierde función y disminuye la calidad de vida del paciente, la Medicina Física y Rehabilitación puede ayudar”, ha concluido.

Para más información:

Docor Comunicación

Gabinete de prensa de SERMEF

Iñaki Revuelta 678 538 552